

Xalapa, Ver., 19 de marzo de 2019

Comunicado: 0345

Pide diputado Omar Miranda emitir exhorto a favor de bomberos de Xalapa

- Debe Ayuntamiento destinar recursos necesarios a la Corporación para prestar sus servicios

El diputado Omar Guillermo Miranda Romero, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, puso a consideración de la Diputación Permanente, el Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Xalapa a destinar los recursos necesarios, como lo indica la Ley Estatal en la materia, al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad capital.

Al pronunciar sus consideraciones, el legislador se refirió a la preocupación manifiesta por el Cuerpo de Bomberos de Xalapa, ante el cobro que pretenden aplicarles por el uso del agua que utilizan para prestar sus servicios.

Destacó que el Cuerpo de Bomberos de Xalapa, integrado por 47 elementos, es la única institución en la ciudad, con el entrenamiento y el equipo necesario para apagar un incendio y atender de 20 a 30 emergencias al día, que incluyen ayudar en accidentes automovilísticos, atender fugas de gas, explosiones e incluso rescate animal.

Por lo anteriormente expuesto, el diputado Omar Guillermo Miranda presentó el Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhortaría al Ayuntamiento de Xalapa, a cumplir con lo establecido en la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz y la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Veracruz, las cuales manifiestan que será responsabilidad de cada presidente municipal incluir en el respectivo proyecto de Presupuesto de Egresos, los recursos destinados a la operatividad de los cuerpos de bomberos.

También exhortaría a que respete el acuerdo del órgano de gobierno de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento del año 2014 relativo a la exención del pago de agua; y por último, a que se conduzca en el marco del respeto, tolerancia y legalidad hacia el heroico cuerpo de bomberos.

##-##-##

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

Coordinación de Comunicación Social



<http://www.legisver.gob.mx>